

2007. NUEVO PROCESO ENTRARÁ EN VIGENCIA EN LAS CORTES DEL CALLAO, LA LIBERTAD, MOQUEGUA Y TACNA

Avanzarán con reforma penal en cuatro distritos judiciales

ARCHIVO ELPERUANO

◆ Pleno acceso de la población a la justicia promoverá el Minjus

◆ Continuará impulso a reestructuración y modernización judicial

Impulso a la reforma de la justicia penal. En efecto, el Ministerio de Justicia (Minjus) continuará el próximo año la implementación gradual del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) en los distritos judiciales de La Libertad, Tacna, Moquegua y Callao.

Así lo informó la titular del sector, María Zavala Valladares, durante su presentación en la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República.

Con el nuevo modelo procesal penal, implementado en julio último, la Corte de Huaura no sólo se permitirá la institucionalización de la Defensa de Oficio sino que también coadyuvará a la transformación de los esquemas tradicionales del proceso penal, dijo la autoridad.

Para 2007, este sector igualmente proyecta la constitución de seis nuevos centros de asistencia legal gratuita en zonas de extrema pobreza, mediante el proyecto de mejoramiento de los servicios de justicia; y, para julio, prevé culminar la ejecución del plan piloto de conciliación laboral extrajudicial, junto a otros diez nuevos centros de conciliación en zonas pobres.

Derechos humanos. Respecto al Consejo Nacional de Derechos Humanos, Zavala Valladares adelantó que se continuará con la ejecución del Plan Nacional de Derechos Humanos, una herramienta que unifica, homogeneiza y articula las políticas nacionales, en sus distintos niveles y sectores, para reforzar los medios de promoción y protección de estos principios universales.

Para ello, se elaborará un documento básico en materia de derechos humanos dentro del sis-



Crimen organizado. Se promoverá marco legal necesario para contrarrestar violencia, dijo Zavala Valladares.

Mejoras al sistema penitenciario

El Ministerio de Justicia prevé para 2007 mejorar la infraestructura y las condiciones de resocialización de la población penitenciaria. Así, aumentará los talleres y programas de capacitación integral técnico-ocupacional a

favor de los internos.

Ejecutará además trabajos de mantenimiento y rehabilitación para mejorar las condiciones de salubridad y se brindará atención alimenticia a los 36 mil 26 internos del país.

Expedientes superan los tres millones

Una carga procesal de más de tres millones de expedientes tiene actualmente el Poder Judicial (PJ), sostuvo el presidente de la Corte Suprema, Walter Vásquez Vejarano, en la Comisión de Presupuesto del Parlamento.

En 2005, quedaron pendientes un millón 683 mil 308 expedientes y en

2006, un millón 380 mil 886. La producción judicial anual es de un millón 192 mil 831 expedientes.

Indicó que el Ministerio de Economía le asignó al PJ para 2007, 739 millones 395 mil nuevos soles, pero que su sector planteó mil millones 163 mil 687 nuevos soles.

algo más

39'849,132

nuevos soles, recibirá el sector Justicia en 2007.

de interés

El Ministerio de Justicia prevé para el año 2007:

[1] Facilitar el pleno acceso a la justicia, estableciendo los mecanismos para disminuir las dificultades que actualmente afrontan los sectores de extrema pobreza.

[2] Promover el marco legal necesario para viabilizar la lucha eficaz contra el crimen organizado.

[3] Fortalecer el sistema nacional de lucha contra la corrupción.

[4] Asistencia jurídica legal a las personas de bajos ingresos.

[5] Sistematización de la información jurídica oficial y difusión de la legislación vigente.

[6] Gestionar el cumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.